

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 10 de junio de 2020
Scott Smith, Director de Comunicaciones
Catastro del Condado de Cook [Cook County Assessor's Office]
312-919-3213 / ssmith@cookcountyassessor.com

El catastro del Condado de Cook reabre sus oficinas para las citas presenciales
Los servicios en línea también están disponibles para los propietarios

CHICAGO/CONDADO DE COOK – El catastro del Condado de Cook anuncia la reanudación de la apertura al público de manera presencial en sus oficinas del centro y de las sucursales, de acuerdo con el plan de reapertura del Condado de Cook. Todas las visitas presenciales requerirán el uso de barbijo, distanciamiento físico y chequeo de salud. Estos requisitos se aplican tanto a la sede del centro como a las sucursales de Markham y Skokie. La sucursal de Bridgeview está actualmente cerrada debido a obras.

“Ante la reducción de los números de casos de COVID-19 en Chicago, podemos reanudar el acceso presencial a nuestras oficinas, manteniendo la seguridad tanto del personal como del público”, dijo el evaluador fiscal Fritz Kaegi. “Durante toda la pandemia, nuestras oficinas han seguido funcionando a distancia y ofreciendo un servicio de atención al cliente ejemplar, de forma virtual y por teléfono. Es importante que los propietarios sepan que pueden seguir solicitando muchos de nuestros servicios en línea”.

A continuación, se encuentran las distintas formas en las que puede interactuar con nuestras oficinas.

Programar una cita: www.cookcountyassessor.com

Por teléfono: 312-443-7550

Enviar un mensaje: www.cookcountyassessor.com/contact

Asistir a un seminario: www.cookcountyassessor.com/event-list

Aunque las oficinas están abiertas al público, se recomienda a los contribuyentes explorar los numerosos servicios que se ofrecen en línea. Los propietarios pueden [solicitar exenciones faltantes](#) y [presentar apelaciones de tasación](#) completamente en línea.

Para otros temas relacionados con el impuesto sobre la propiedad, como preguntas sobre la titularidad de la propiedad, ejecuciones hipotecarias o embargos, comuníquese con la Secretaría General del Condado de Cook en www.cookcountyclerk.il.gov. Para obtener información sobre cómo pagar su factura de impuestos sobre la propiedad, obtener una copia de su factura de impuestos, duplicado o pago en exceso, comuníquese con la Oficina de Tesorería del Condado de Cook en www.cookcountytreasurer.com.